

Murcia

El Liberal

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA NOCHE



D. O. M.
LA SEÑORA

DOÑA DOLORES ALCAYNA CLIMENT

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SS. SS. Y LA BENDICION APOSTOLICA DE S. S.

A LOS 36 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Luis Saurin Carles, hijos, madre doña Dolores Climent, hermanas, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus numerosos amigos asistan a su funeral y entierro que tendrán lugar en la parroquia de San Pedro en el día de hoy, el primero a las nueve de la mañana y el segundo a las tres y media de la tarde, por cuyo señalado favor le anticipan las gracias.

Murcia 27 de Enero de 1906

Casa mortuoria: Plaza de San Pedro, núm. 2.—No se reparan esquelas.—El duelo se despide en las Agustinas.

LA CONFERENCIA
EL PRIMER TROPIEZO

Para todos los que manejan la pluma es cosa digna de admiración la literatura diplomática. En francés y en castellano al leer la Nota oficiosa de la sesión del lunes, é igual asombro me causaron los dos textos. Idénticos eran el espíritu y el estilo, aunque distintos los idiomas. Idénticas, la masa y la osadía de ambos bufuelos, aunque elaborados éstos en diferentes épocas.

En francés y en castellano al leer la Nota oficiosa de la sesión del lunes, é igual asombro me causaron los dos textos. Idénticos eran el espíritu y el estilo, aunque distintos los idiomas. Idénticas, la masa y la osadía de ambos bufuelos, aunque elaborados éstos en diferentes épocas.

A la Nota se siguió la explicación verbal de las cinco preguntas de Elementos de Derecho internacional privado, que durante dos horas y tres cuartos se habían dirigido unos a otros los ilustres areopagitas, sin llegar al cabo de tan larga elucidación más que a un relativo acuerdo.

A fe que todo se pega menos lo bonito. Sin quererlo, estoy metiéndome en la literatura diplomática. Cambio y digo que en la sesión del lunes sólo se aprobaron cinco artículos de generalidades, entre los dieciséis que contiene el reglamento en proyecto para la extinción del contrabando; que no se consiguió esa mínima ventaja sine a favor de enmiendas que en la sesión próxima serán ó no serán admitidas, y que, por añadidura, esto y lo restante pasará, cuando pase, ad referendum.

Ya El Mokri, gran financiero marroquí, ha hecho la primera visita a Tánger. Y ya de Tánger ha salido para Fez la primera consulta.

Si en lo que era pan comido ha habido tales tropiezos, ¿qué no sucederá en los diez artículos que faltan, y sobre todo en el adicional, clave, resumen y compendio de la magna cuestión que se litiga?

Lo que se estableciera para el contrabando, establecido quedaría para las zonas de penetración ó influencia, y una vez prejuzgado este punto, los otros se

deslizarian, como quien dice, en votación ordinaria.

Es muy fácil, por tanto, que en el proemio finalice la obra. Y más aún si se considera que hasta las naciones de segundo y tercer orden, llamadas como simples testigos, comienzan a mostrarse parte en el asunto. Dígale Bélgica, que, por sus armas de caza, está moviendo singular alboroto.

Notabilísimas potencias, las potencias cristianas. Ellas que mantienen y fomentan el contrabando, brindaron al sultán la promesa de suprimirlo. Y he aquí que, llegada la hora del cumplimiento, todo se les vuelve oponer reparos y alegar excepciones.

No me maravilla la incongruencia. Tres meses há, los secuaces del moro Valiente secuestraron a dos oficiales británicos, y exigieron para devolverlos la libertad de dos miembros de la tribu que se hallaban presos en Tánger a disposición de las autoridades españolas.

Noble, generosa y leal, España se apresuró a franquear las puertas de la cárcel tangerina. Intervinieron entonces los franceses, y dándose tono de redentores, encomendaron la operación del canje al célebre cherife de Wazan, de quien suelen valerse para esos y análogos usos. A la vecindad de Ceuta se marchó el santón, y allí tuvo efecto el trueque, sin que nosotros recibiésemos ni un mísero voto de gracias.

Con varias cajas de fusiles Mauser, acompañados de un abundante surtido de cartuchos.

Así podían aquellos bandidos ahuyentar con mayor eficacia a los cobradores del sultán, tirotearse desde más lejos con los fuertes de nuestra zona y proceder en mejores condiciones a nuevas piraterías.

Valiente cristiandad y famosa civilización las de estas grandes naciones, que se juntan para reprimir el contrabando, para atajar la barbarie y para garantizar el orden en Marruecos.

Ellas son las madrinas del Roghi, del Valiente y del Raisuli.

Empiezo a creer que dentro de un par de semanas, ó acaso antes, se desbandarán calladamente los congresistas. Una tras otra van cayendo las hojas de la alcachofa, y reaparece el tronco cada vez más escueto y menos asimilable.

A buen seguro que Rouvier no espera ya lo que esperaba, cuando escribió a Bihourd la célebre carta de 9 de Julio de 1905. «El gobierno alemán no se opondrá al mandato internacional que para establecer las reformas militares ó de policía pediremos á la Conferencia.» Alemania reconocerá los derechos especiales de Francia en la raya argina, con arreglo al acuerdo de 8 de Julio, mas fuera de esa raya, no abonará ninguna especie de extralimitaciones.

No amenaza; pero dice netamente que si Francia emprendiera sola la tarea de las reformas militares, Marruecos, contra la voluntad misma de los gobiernos franceses, se convertiría en otro Túnez.

El sultán, por su parte, ha hablado y habla en términos parecidos. Aceptaré toda proposición que favorezca el progreso de Marruecos; que estreche sus relaciones con Europa; pero á condición de que su independencia y sus costumbres queden completamente á salvo.

Este es el principio convenido con Tattenbach, antes de que Tattenbach saliese de Fez; esto, lo que Mohamed Torres insinúa en sus misteriosas confidencias; esto, lo que en la última sesión ha venido á decir El Mokri, que ejerce de Tattenbach en la delegación moruna. Más dirá El Mokri si la Conferencia sigue adelante. Añadirá que el sultán está dispuesto á admitir determinado número de funcionarios europeos, siempre y cuando se le reconozca el derecho de escogerlos y de despedirlos.

La teoría es copia de la excepción que en la Conferencia de 1880 se introdujo: —Los europeos podrán adquirir propiedades en el imperio de Marruecos, á condición de que el sultán los autorice.

Al advertir lo que en la Conferencia sucede, y al adivinar (cosa en verdad nada difícil) lo que anda por entre bastidores, más y más me confirmo en que los moros ganarán la partida, si hay alguien que con un dedo les ayude.

Esos malignos percosos que nunca tienen prisa, agotarán la paciencia de las naciones civilizadas, para quienes el tiempo es oro. Se parecen al viejo retórico de Satiricon, al que, con la esperanza de heredarle en su inventado caudal, colmaban de regalos los hombres y de favores las mujeres.

Mal lo pasan en Marruecos los pobres y los humildes, sujetos á constantes exacciones, apaleados sin duelo y víctimas de una odiosa servidumbre, cuando residen en poblado.

Pero los ricos merecen ser envidiados por el cristiano que se precie de más venturoso. Bajo reserva de explotarlos ó despojarlos, en palmas los traen privada é internacionalmente los herederos prestantivos.

En el muelle inglés ví ayer desembarcar tres moros, que debían ser mozas y gallardas, á juzgar por la agilidad de sus movimientos y por el garbo de sus actitudes.

Pertenecían, según supe, al harén de El Mokri, y llegaban entre dos luces, á fin de reñir la curiosidad injuriosa de los infieles. Las escoltaban dos moros y un sujeto que por el traje y los bigotes parecía buen cristiano, á pesar de emplearse en tales oficios. Las había traído al muelle una embarcación de nuestro crucero Rio de la Plata.

¿Qué pensarían, durante el corto viaje, los bravos marineros de guerra, conductores de semejante mercancía?

Alfredo Vicenti.

CORTES

(POR TELEGRAMA)

SENADO

(SESION DEL DIA 26)

Datos de la guerra

Luances los datos de la guerra de Cuba que demuestran lo infundado de la denuncia de que se pagó en plata al ejército de la gran antilla en vez de oro. Se aprueban varios proyectos y se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 26)

EL ESTAMPILLADO

Discurso de Soriano

Se reanuda la discusión sobre la interposición de Soriano, referente al estampillado.

El diputado radical pide á San Luis que explique la palabra chantage. Exige que diga si mancha la honra de un diputado traer denuncias documentadas.

Le pide que pruebe que es chantage, pues de lo contrario quedará como calumniador.

Dice que San Luis defendía á sabiendas á un criminal!

Me extraña—añade—que un caballero y militar, defendiendo el acto vil y cobarde de agredirme por la espalda.

Afirma que presentará pruebas para ver si se condena al marqués de Cayo y otros.

Declara que otras denuncias las presentará quien deba.

Repite el dilema: ó es un defraudador Cayo ó es calumniador, pidiendo que se castigue al culpable.

Habla San Luis.—Gran tumulto. San Luis insiste en justificar la agresión contra Soriano, afirmando que éste dijo en la calle que Cayo y Osma irían á la cárcel.

Niega que fuera la agresión por la espalda, pues el agresor vió la cara á Soriano, como lo prueban las dos bofetadas que recibió éste. (Protestas en los republicanos y gran tumulto).

Canalejas pide á San Luis que retire las palabras, y éste se niega á ello.

Los canalejistas increpan á los conservadores y éstos les contestan. (Cañanillazos)

San Luis: Si Soriano posee pruebas y no las presenta, es un mal ciudadano, amparador de defraudadores.

Soriano: «Su señoría ha faltado á la verdad y busca por lo visto una cuestión personal.»

«Cuando acabe el debate presentaré á la mesa las cartas y documentos.»

«Su señoría tiene muchas ganas de verme en la cárcel.»

«Sierdo gobernador me detuvo por un discurso en un mitin.»

«Aquí vendrá el suplicatorio, pero también vendrá otro contra su señoría, por delito bastante más grave del que me ocuparé mañana (Protestas en los conservadores.)»

Canalejas: Esas retenciones son las peores y hay que aclararlas ó retirarlas.

Soriano: ¿Se llama San Luis Sartorius? San Luis: Sí.

Soriano: ¿Tiene noticia de un documento firmado por Luis Fernando Sartorius? San Luis: Sí.

Soriano: Pues contra su señoría presentará en breve un abogado una querrela criminal. (Escándalo formidable. Incasantes campanillazos.)

San Luis renuncia á la palabra. Discurso de Moret

Restablecido el orden hace uso de la palabra Moret.

Lamenta lo ocurrido ayer y hoy en la Cámara.

Dice que el Gobierno está imposibilitado de hacer declaraciones sobre el affidavit, porque podrían influir en la cotización de los valores públicos.

Declara que la cuestión se resolverá en el Parlamento mediante un proyecto de ley que se presentará oportunamente.

Afirma que si hubiera delitos se castigarán.

Añade que se estudiará la legislación, buscando medios de acabar con el estado actual de cosas.

Se suspende el debate. Reforma arancelaria

Se reanuda el debate sobre la reforma arancelaria y la Cámara se desanima.

Interviene Azcárate declarándose francamente libre-cambista y combatiendo el proteccionismo y el oportunismo.

Lamenta que Moret y el partido liberal hayan desertado de esta escuela.

Se extiende en consideraciones para demostrar los perjuicios que la protección produce al obrero.

Termina preguntando á Moret si quien gobierna aquí es el Gobierno ó la minoría conservadora.

Se prorroga la sesión dos horas. Le contesta Moret diciendo:

«Estoy donde estaba. No he abdicado un momento de las ideas liberales, pero los tiempos cambian y con ellos ha cambiado el carácter del arancel.»

«Muchas ideas de Azcárate las haría mías sin inconveniente.»

«El Gobierno mostrará transigencia con las bases, pues deseamos fórmulas de concordia porque la industria y la agricultura necesitan protección y no se les puede olvidar.»

Maura combate el libre-cambismo de Azcárate.

Dice que la idea de protección se impone cuando se trata de salvar los intereses nacionales.

En estas materias—dice—no gobierna el partido conservador sino el país y por ello hay que buscar la identidad de miras en bien de la patria.

Precisa—añade—garantir y fomentar el comercio interior, aumentando su potencia é intensidad.

Rectifican los tres y se levanta la sesión.

Orihuela

Traslado sentido

Ha sido ascendido y trasladado á prestar sus servicios en la estación férrea de Alicante, el que era dignísimo jefe de la de esta localidad D. Rafael Benítez.

El Sr. Benítez es un activo y probo empleado que por sus buenas cualidades se ha captado las simpatías del público en cuantas poblaciones ha estado colocado.

Por esto, la noticia de su traslado ha sido recibida con disgusto en esta ciudad.

Enfermo

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, el popular carterero de esta localidad D. Rafael Pollus Iries.

De todas veras deseamos un pronto restablecimiento á tan inteligente y activo empleado en carrea.

Arreglo de caminos

Una comisión del Ayuntamiento y otra formada de personas pertenecientes á la Cámara Agrícola, tienen á su cargo el

estudio para ver la manera de poder arreglar los caminos vecinales que se encuentran en pésimo estado, causando perjuicios de consideración á los intereses agrícolas de esta vega.

Funerales

En este templo Catedral se han celebrado hoy solemnes funerales por el eterno descanso del Sr. D. Pedro Regalado del Tío.

El frío

A causa del intenso frío que se deja sentir, anoche hubo de suspenderse la función teatral anunciada.

Los huertanos están intranquilos ante el temor de que, de seguir el frío reinante, puedan recibir daños en sus cosechas.

Mejorado

Ha experimentado una ligera mejoría en la enfermedad que padece D. Francisco Paredes.

26 Enero.

REORGANIZACION DEL NOTARIADO

La Gaceta ha publicado un real decreto suprimiendo los Colegios provinciales creados por decreto de 26 de Febrero de 1903, y dejando subsistente la demarcación notarial aprobada por decreto de 9 de Marzo de 1903, hasta que rija la incoada con arreglo al artículo 1.º del reglamento general del Notariado.

Las notarías para los efectos legales, seguirán clasificadas en la misma forma que en la actualidad, subsistiendo igualmente los turnos de oposición, concurso y antigüedad para la provisión de vacantes.

PARÍS

EL ARTE DE SER PRESIDENTE

Un psicólogo distinguido, el Sr. Noziere, acaba de publicar un estudio que se titula La presidencia, y que podría, como los antiguos Tratados, llamarse De las virtudes y de los vicios que un buen jefe de Estado necesita. Se divide, naturalmente, tal estudio en varios capítulos, y cada capítulo lleva un rótulo, á saber: Primero, De la edad indispensable. Segundo, De la salud. Tercero, De la moral. Cuarto, De las cualidades intelectuales. Quinto, De las cualidades físicas. Sexto, De la elegancia. Este último capítulo habría, sin duda, sido el primero para un hombre frívolo. Pero Noziere es un maestro de ética y no de estética.

En sus críticas teatrales, los trajes de las actrices y los versos de los poetas le interesan menos que las tesis de los catedráticos. Cada uno sabe lo que hace... Noziere, haciendo moral, hace ironía; haciendo ironía, hace moral. Su primer principio, digno de la Convención, tiene la rapidez paradójica de un decreto.

«Un presidente de la República—dice—debe ser republicano.» ¿Sonrisa? En el Parlamento francés, donde los imperialistas se llaman republicanos consulares, y donde los monárquicos adoptan la etiqueta de Reales Republicanos, no está de más indicar que es bueno ser á veces republicano sencillamente. En este punto, Fallieres es un jefe ideal, aunque Noziere no lo diga. Y conforme á los cánones de Noziere, también Fallieres es el tipo ideal en el capítulo de la edad «En las ceremonias oficiales—dice Noziere—las cabelleras blancas se destacan bien en el fondo impresionable de los cortinajes púrpuras; y así el presidente, como el Padre Eterno, debe tener por lo menos sesenta años.» Fallieres los tiene. Y tiene la barba cana y la cabeza cana. También tiene lo que en el segundo capítulo exige el tratadista, que es un buen estómago: «El magistrado supremo de la nación debe ser capaz de asistir durante siete años seguidos á todos los banquetes del país.» Veía. Pero el capítulo que mejor se ajusta al ilustre mandatario actual, es el De la Moral. Oid, ved, leed:

«El presidente debe ser hijo de sus obras, para que todos los ciudadanos piensen que pueden un día llegar á obtener el mismo puesto. Este es un consuelo democrático. Debe, además, su excelencia poseer el espíritu de familia. Las fotografías al magnesio, que nos hacen ver un modesto hogar en el cual un anciano fuma la pipa, una señora cose y cinco niños leen, son edificantes. (Que jamás sus hijas viajen como la Alicia de Roosevelt! Bueno sería que tuviese un niño de pecho y que una nodriza lo llevara á los jardines públicos; pero dada su edad... En todo caso, si la suerte le conserva á su madre, y si esta madre es campesina, que lllore hablando de ella y que la besé ante las comitivas.)»

Es el retrato de Fallieres, os digo, puesto que Fallieres es la continuación de Loubet. En cuanto á las cualidades intelectuales de que habla el tratadista en su cuarto capítulo, lo único necesario es que la inteligencia la tengan los secretarios. Y aun eso... Porque un presidente no debe, no puede tener ideas, ni principios, ni deseos. Para eso no tenía más que conti-

nuar siendo diputado, senador ó ministro. Lo único que debe permitirse es hablar en público con clichés elegantes. Un secretario basta. En este punto no sé si Fallieres... Pero en lo que atañe al asunto del capítulo penúltimo, ó sea el de las cualidades físicas, eso sí. Fallieres sigue siendo el ideal, el ideal perfecto. «La cara de su excelencia debe ser jovial.» Fallieres es jovial. «La sonrisa debe ser naturalísima.» La sonrisa de Fallieres lo es.

«La mirada debe ser franca.» La de Fallieres lo es. «Las orejas deben mostrarse satisfechas cuando la música toca el himno de un país amigo é incoloras cuando es el himno enemigo.» ¡Oh, las orejas incoloras! Y como el Tratado de Noziere termina con un capítulo que se titula De la elegancia, me contentaré con decirlos que, según su opinión, no hay necesidad de que las levitas sean como las de Deschanel. Las de Fallieres bastan, aunque estén cortadas en Nerac, allá en los Pirineos, que siempre existen y que siempre producen ministros y presidentes desde que ya no producen reyes.

E. Gómez Carrillo.

DIARIO DE MURCIA

LOS ALCALDES DE BARRIO

En uso de sus facultades el alcalde de esta ciudad está nombrando nuevos alcaldes de barrio para todas las parroquias, partidos rurales y pueblos de este término municipal.

Y siguiendo la costumbre ya establecida viene nombrando uno, ó dos, ó tres, y hasta cinco alcaldes para cada barrio. Costumbre que, á mi parecer, no autoriza la ley municipal, que terminantemente dice en el 4.º apartado del artículo 36: «En cada barrio habrá un alcalde del mismo, nombrado por el alcalde, de entre los electores que tengan su residencia fija en la demarcación.» Creo que el texto literal de la ley, no da lugar á duda.

Pero, aparte de esto, es que tengo por un mal para los pueblos el que haya tantos alcaldes. Autoridad tan repartida no queda con mucha representación; ni saben ellos mismos cuándo y cómo hacerla efectiva, dado que todos son iguales en categoría y tienen las mismas facultades.

Claro que en los barrios de la ciudad lo mismo da que haya uno, que varios, que ninguno; pues muy rara vez se verá obligado el alcalde á ejercer la autoridad que tiene delegada del teniente alcalde del distrito, de la igualmente delegada que éste tiene del alcalde-presidente del Ayuntamiento; pero en los pueblos del término municipal, y en los partidos distantes del casco de la población, el alcalde de barrio se ve muchas veces obligado á ser el representante del alcalde y hasta del gobernador y de la justicia.

Por este motivo, creo yo que no debería haber más que uno como que efectivo, ya que la ley le impone la obligación de no poder estar ni veinticuatro horas fuera de su barrio. En todo caso, se podía transigir con el nombramiento de otro, con el carácter de suplente.

Aunque este reteneo de alcaldes de barrio, es el obligado que hacen todos los partidos, para llevar á esas modestas cargas á sus amigos políticos y que ahora solamente se trata de quitar á los conservadores para poner liberales, de modo que sea una toda la gerarquía política-administrativa, desde el alcalde de Tiñosa hasta Moret; creo, sin embargo, que entre los elegidos habrá muchos de los llamados, pero de éstos habrá uno, ó á lo más dos, que mirarán por su barrio, por su pueblo y por su partido; pero en donde se hayan nombrado cinco, es de presumir que haya tres de más, que, ó no harán nada, ó dificultarán las gestiones é iniciativas de los buenos.

Los nombramientos de los que no se necesitan, ó no tienen condiciones, son credenciales de pequeños caciques, satisfacciones á vanidades pueriles y fomentos de las vanidades y envidias.

Se puede asegurar que donde haya un solo alcalde de barrio habrá más autoridad y ésta será más respetada que donde haya cuatro.

Y me confirmo más en la idea de que la ley opina como yo, cuando dice: Artículo 118: «Los alcaldes de barrio no pueden ausentarse nunca del de su cargo por más de 24 horas sin licencia del alcalde, quien designará persona que les reemplace durante su ausencia.» Este texto no necesita comentarios.

Y para que vaya en este artículo, todo lo que la ley municipal dice respecto de los alcaldes de barrio y lo taxativo de sus funciones, copiaré lo siguiente del artículo 116: «Los alcaldes de barrio están á las órdenes de los tenientes, y ejercen la parte de funciones administrativas que éstos les deleguen.»

Conste, finalmente, que no escribo estas líneas por censurar á nadie; sino por llamar la atención sobre una costumbre errónea, que creo contraria á la ley, y que no favorece ni la paz ni los intereses de los pueblos.

José Martínez Tornel.

LA CUESTION MILITAR

(POR TELEGRAMA)

Reunión de la comisión.—Informes notables.—No hay dictamen

Madrid 26 (11 n.) Se reunió en el Senado la comisión que entiende en el proyecto sobre las jurisdicciones.

Transcurridos diez minutos se vió salir precipitadamente a los comisionados del despacho, sorprendiendo grandemente a los concurrentes de los pasillos y salón de conferencias.

La reunión duró hora y media. Se leyó un luminoso informe de Rusiñol y Cambó sobre el proyecto y después otro que se atribuye al hijo de Durán y Bas que pertenece a la escuela de Rusiñol.

Los comisionados expusieron el juicio que les merecieron los informes, cambiando impresiones. Groizard manifestó que mañana llevaría una especie de proyecto de dictamen para que diera motivo a entrar en discusión y abreviar el asunto.

Terminada la reunión informó Groizard a Moret de lo ocurrido. Contestando a los periodistas dijo que hasta el lunes lo más pronto no habría dictamen.

Manifestó que en las reuniones de mañana y el lunes se concretarán los puntos que debía abarcar y que harían nuevos esfuerzos para procurar la uniformidad de criterio en la comisión.

BOLSA

(POR TELEGRAMA)

Madrid 26 (11 n.) Interior, 79'15.—Fin, 79'15.—Próximo, 79'35.—Amortizable, 99'35.—Banco, 417'00.—Tabacos, 375'00.—París, 23'30.—Londres, 00'00.—Exterior París, 92'05.

FRANCIA Y VENEZUELA

(POR TELEGRAMA)

Castro no cede.—Apoyo secreto Nueva York 26 El general Castro está resuelto a ir a la guerra antes que ceder a las exigencias de Francia, confiando en el apoyo secreto de Alemania.

Ha firmado un decreto suprimiendo los consulados franceses en Venezuela.

INFORMACION POLITICA

(POR TELEGRAMA)

Los alcoholeros.—Información terminada

Madrid 26 (11 n.) Ha terminado la información oral en el Congreso sobre la reforma de la ley de alcoholeros. Combatiendo el proyecto presentó a la comisión un extenso informe Madollé.

También impugnaron la labor de Osmá, Garzon en nombre de los licoristas y D. Roque Martínez por los alcoholeros de Levante.

Proyectos de Gasset El lunes hará Gasset un plan de obras y proyectos agrícolas.

Es probable que a causa de la indisposición que padece aplase su viaje a Andalucía hasta el día 30 ó 31.

El estampillado.—Proposición incidental

Firmada por Salmerón, Nocedal, Barrie y Mier, Rahola, Azcárate, Morote y Melquiades Alvarez, se ha presentado al Congreso una proposición para que se abra una información parlamentaria sobre el cobro del estampillado, nombrando una comisión, en la que tengan representación las minorías para que investigue y depure las responsabilidades en que incurrieran los funcionarios públicos y particulares y proponga la solución para la defensa en justicia de la hacienda pública.

Provincias

(POR TELEGRAMA)

Reservista fallecida Tarragona 26 (5 t.) Ha fallecido el general de división Muñoz Maldonado.

Su entierro ha sido modesto.

EL REY EN BIARRITZ

(POR TELEGRAMA)

Aclamaciones.—Aimuerzo con la novia.—Excursión en automóvil.—Para mañana

Biarritz 26.

El rey ha sido aclamado en San Juan de Luz y demás puntos del tránsito al ser reconocido por la muchedumbre.

Después de almorzar en Villa-Mouriscot con los príncipes de Battenberg y Hannover se emprendió una excursión en automóviles, yendo primero el de las princesas Ena y Beatriz y el rey.

Siguieron el camino de la barra de Bayona y regresarán por el camino de Burdeos.

Esta noche comerá el rey en Mouriscot, regresando a San Sebastián en el sudexpres.

Se cree que mañana vendrá a la misma hora de hoy, regresando antes para recibir a su madre.

Se asegura que Ena muestra gran alegría.

EXTRANJERO

(POR TELEGRAMA)

Defunción

Londres 26. Ha fallecido antes del escrutinio el candidato nacionalista electo Higgins.

COMPRON

Anarquista detenido

París 26. En Montpellier ha sido detenido un anarquista que dijo llamarse Augusto Clebry y tener 28 años de edad.

Sus señas coinciden con las del autor del atentado contra Alfonso XIII en París.

Se ha remitido una fotografía a esta capital. Después dijo el detenido llamarse Cini, negando que estuviera en París.

RICHARD.

CONTRA LOS CONSUMOS

(POR TELEGRAMA)

El mitin de Sevilla.—Acto importante

Madrid 26 (11 n.)

El primer domingo del próximo Febrero se celebrará en Sevilla un importante mitin contra los consumos.

Asistirán varios individuos de la comisión ejecutora y representaciones numerosas de Jerez, Huelva y otras ciudades andaluzas.

La información pública.—Resumen de Reverter

Madrid 27 (2:30 m.)

En el salón de presupuestos del Congreso ha comenzado la información pública contra los consumos.

Presidió Navarro Reverter, acompañado de D. Miguel Moya é individuos de la comisión extraparlamentaria.

El local estaba atestadoísimo.

Informaron con elocuencia el doctor Espi en nombre de varias sociedades que suman catorce mil obreros.

Lafite hizo por la Cámara de Comercio.

D. Felix Latorre por el Consejo Nacional Federal.

D. Julian Fernández por los salchicheros, pescadores y carniceros.

Y el concejal Fischer.

Al hacer el resumen Navarro Reverter dijo que la comisión está dispuesta a oír todas las opiniones, proponiéndose no solo la transformación del impuesto, sino llegar a la supresión siempre que se hallen los medios y encuentre la cooperación de la nación y el Gobierno.

La información continuará mañana.

Una adhesión

En La Carolina, el Ayuntamiento en pleno ha acordado adherirse al movimiento contra los consumos iniciado por EL LIBERAL.

EL FRIO

(POR TELEGRAMA)

En Madrid.—En Barcelona.—En Andalucía

Madrid 27 (2:30 m.)

En Madrid siguen cayendo fuertes heladas.

El frío es intensísimo.

En Barcelona volvió a nevar copiosamente.

En Andalucía las heladas han destruido casi por completo las cosechas.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELEGRAMA)

Almódovar en Ceuta.—Recibimiento

—Banquete

Ceuta 26

Llegó en el cañonero «Molina» el ministro de Estado.

Los cruceros surtos en el puerto y la plaza le saludaron con salvas.

Una compañía de infantería con bandera y música le tributó los honores.

En el muelle le esperaban las autoridades y todo el vecindario.

Almódovar se dirigió al gobierno militar.

El general Bernal le ofreció un banquete en el campo exterior, asistiendo la oficialidad de la guarnición.

Armas para el Roghí.—Muitas de éstas.—Nevada

Melilla 26.

En la factoría de Mar chica se siguen desembarcando cañones, fusiles, pólvora y cartuchos destinados al Roghí.

Las hábiles del Rif están abrumadas a multas por el Pretendiente y desean refugiarse en Melilla.

Hace un frío jamás conocido.

El Gurugú está nevado.

ALCALDES DE BARRIO

(Continuación)

El alcalde de Murcia ha hecho los siguientes nombramientos de alcaldes de barrio:

De Corvera.—D. Salvador López Romero, D. Antonio Díaz Alcaráz, D. Pedro Clemente Lopez y D. Antonio Costa Victoria.

De Gea y Truyols.—D. Vicente Soto Almagro, D. Domingo Buendía Almagro y D. José Sanchez Gracia.

De Gerónimos y Avileses.—D. José García Hernandez, D. Francisco Ortiz García y D. Gayetano Fuentes Carvajal.

De Los Martínez.—D. Juan Antolinos Vera, D. José Cánovas Gomez y D. Ginés Perez.

De Lobosillo.—D. Antonio García Lopez.

De Sucina.—D. Antonio Pérez Bernabé, D. Antonio Inglés Alcaráz, D. Mariano Gracia Sánchez y D. Pedro Gea Martínez.

De Valladolides.—D. Francisco Sánchez Jara y D. Patricio Conesa López.

De Sangonera.—D. Juan Mayol López,

D. Fermín Romero Alarcón, D. Angel Buendía Delchí y D. Ginés Sánchez Lopez.

TEATRO ROMEA

Anoche no hubo función en el Teatro Romez para dar lugar a los ensayos de la zarzuela en dos actos «El Husar» y de otros estrenos que se preparan para dar variedad al cartel.

CUESTIONES AGRICOLAS

CUIDADOS PARA EL TRIGO A LA SALIDA DEL INVIERNO

No podríamos dar mejores consejos acerca de los cuidados culturales que reclama el trigo a la salida del invierno que reproduciendo las recomendaciones de un sabio que conoce a fondo las buenas prácticas culturales, como M. Damsaux, profesor del Instituto Agronómico de Gobleux (Bélgica) y autor de un notable trabajo de plantas del gran cultivo, que puede considerarse como un guía perfecto del agricultor a la moderna.

Rastrilleo.—El paso de la rastra ó grada en los trigos sembrados en otoño es de gran utilidad en las tierras que se resisten de una costra dura, y especialmente en las tierras pesadas y frías. El suelo endurecido dificulta el desenvolvimiento de las raíces superficiales.

El rastrilleo mejora este estado y las tierras se recalientan más pronto. El recalentamiento de las plantas por la rotura de los terrones debido al rastrilleo puede compararse a un ligero recalo, con el cual el entallamiento se termina y los trigos claros se hacen más tupidos, y se ve a simple vista cambiar el estado de los sembrados después del rastrilleo, hasta el punto de que ciertos trigos considerados como perdidos se restauran completamente.

El rastrilleo es al mismo tiempo una escarda, porque las malas hierbas, jóvenes y poco enraizadas, son en parte arrancadas por los dientes del instrumento. Además, sirve también para aclarar los sembrados muy espesos.

No se debe proceder al rastrilleo más que cuando la tierra está suficientemente enjugada de la humedad; se evitará también rastrillar cuando los fuertes rocíos y cuando soplen vientos secos y persistentes del Norte ó del Este.

Se emplearán en lo posible rastras de peso medio y de dientes recientemente despuntados. El instrumento se dirigirá en la dirección de los surcos cuando se trata de siembras en líneas. Cuando en tierra de tenacidad media una costra dura forma la superficie, es útil pasar el desterrador antes de la rastra, a fin de evitar que ésta, marchando a saltos y en zig-zag, destruya muchas plantas. La operación es especialmente ventajosa cuando al rastrillado sigue un tiempo algo húmedo. A falta de una grada de dientes convenientes, se puede dar vuelta al aparato para romper los terrones y acumular la nueva tierra al pie de las plantas jóvenes.

Burilado.—El paso del rodillo desterrador es también de los más eficaces. Hay que recurrir al enrutado cuando las heladas han levantado la tierra. Con esta operación se rompe también la costra y los terrones de la superficie.

Las jóvenes plantas tumbadas por el peso del rodillo se levantan después, porque sus nudos conservan largo tiempo la facultad de enderezar la porción del tallo que está sobre ellos. Si se conociese el tiempo que va a hacer y éste fuese seco, sería mejor cubrir que rastrillar.

Binas.—Las binas se aplican con frecuencia en los sembrados en las líneas suficientemente especiales. En muchas explotaciones de Bélgica, la primera bina se da a mano, como en las remolachas,

y la segunda con la binadora de caballo. A pesar de los gastos que ocasiona (20 jornales de obrero por hectárea), el aumento de rendimiento que se obtiene le recompensa largamente y el suelo queda en mejores condiciones para los cultivos siguientes.

Este ejemplo, que tanto tardará en seguirse en España, demuestra a qué estado de progreso ha llegado el cultivo del trigo en ciertas regiones belgas. La bina es sobre todo útil para romper la costra superficial, cuando el trigo sucede a la remolacha; y son muy apreciadas las binas, especialmente en los trigos que vienen después del trébol ó del lino, en tierras de tenacidad media. Sin embargo, como con ellas se abre más profundamente la tierra que con la rastra, y la levantan a veces en placas, se deben aplicar con circunspección en las tierras tenaces.

Abonos en cobertera.—El empleo de abonos bien escogidos y repartidos en cobertera, es decir, sobre la superficie del terreno, puede verificar un cambio radical y beneficioso en los sembrados, tanto en aquellos que hayan padecido de las inclemencias del invierno, como en los que han brotado raquíuticos en una tierra imperfectamente provista de materias fertilizantes.

El nitrato de sosa es el abono por excelencia y el más frecuentemente empleado para abonar en cobertera en dosis de 150 a 200 kilos por hectárea. Como los agricultores españoles ilustrados ya están convencidos de los beneficiosos efectos del empleo del nitrato de sosa en cobertera para los cereales en primavera, no insistimos sobre esta práctica cultural, que ya se va generalizando afortunadamente en nuestro país.

TIRO NACIONAL

El próximo domingo y desde las nueve a las doce de su mañana habrá tirada de gallina en el Campo de tiro de esta Representación sobre las bases acordadas en junta directiva.

También habrá, según acuerdo, tirada de conejo a 200 metros con matriculada de 25 céntimos cada cinco disparos. Murcia 26 de Enero de 1906. El secretario, Enrique Terres.

FEDERACION AGRICOLA

VISITA AL GOBERNADOR

Ayer mañana visitó al gobernador civil de la provincia una nutrida y significativa representación del Consejo regional de esta Federación Agrícola cumplimentando así el acuerdo de su última sesión.

El Sr. Diez Guirao de Revenga, que presidia tal comisión, expresó a la digna autoridad provincial, aparte del saludo respetuoso, los altos y nobles fines de las asociaciones huertanas, desposeídas de todo carácter político, en absoluto, aunque ansiosas de intervenir legítimamente en las funciones de la vida pública como ciudadanos libres, sintetizando sus grandes y realizables proyectos de mejora en bien general de la región, afirmando el verdadero espíritu de orden que domina en las masas agricultoras, atentas solamente a lograr el progreso social y ofreciéndole el modesto, pero sincero concurso de la Federación para su mejor gestión oficial en cuanto al interés público puede referirse.

Se ha anunciado la muy probable celebración de un gran acto público, de verdadera trascendencia, y acaso presidido por el ministro de Fomento señor Gasset, donde los pueblos perjudicados, desde Hellín hasta Guárdamar, puedan exponer sus justificados lamentos y sus pruebas documentadas en contra de las abusivas desviaciones del Rio Segura, lo mismo que de tantas concesiones, para utilización de su ya escaso caudal como fuerza motriz, que no resultasen, previa revisión, perfectamente legales. Agregó el Sr. Diez Guirao que siendo

este problema realmente vitalísimo para toda la extensa ribera que fertiliza el Segura, urgía su estudio inmediato y una resolución pronta, radical y definitiva que diese a los intereses maitrechos de los colonos de este Valle una satisfacción de reparadora justicia.

También le explicó el ya viejo deseo de toda la huerta, para que nuestro Municipio ó Junta de Hacendados nivelase las soleras de las dos acequias mayores de Aljufía y Barreras y de los cauces en general, ansia bien sentida por los positivos beneficios que habría de reportar a los regantes. Igualmente expuso las aspiraciones agricultoras de que la instrucción primaria oficial crezca y se desarrolle cada día más en locales decorosos, excitando el probado celo de los señores profesores para que dilatan, con entusiasmo, su acción civilizadora.

Finalmente ha manifestado los considerables perjuicios que sufre la huerta, según informan los presidentes rurales, con el no cumplimiento exacto del real decreto del Sr. Maura, prohibitivo de toda mezcla de sustancias extrañas al rico producto del pimiento, una de las primeras y más firmes riquezas de estas vegas de Murcia y Orihuela, opinando que, ó se cumpliera de un modo absoluto y riguroso tal decreto, pues esto es sentir unánime de la Federación, ó se declarara su total ineficacia, que así resultara para todos, lesionando considerablemente intereses varios.

Con sentida frase, llena de sinceridad, contestó el Sr. Sanjuan, que él, amante fervoroso del progreso agrícola, como buen agricultor, se adhería, aplaudiéndole, a los generosos propósitos expuestos en pró del bien público, ofreciendo estudiar detenidamente tan importantes cuestiones, las cuales demandan solución perentoria y mostrándose complacido de este saludable movimiento regional, en favor de su mejora y adelanto.

Entre los señores Sanjuan y Revenga se cambiaron afectuosas palabras de mutuo ofrecimiento, saliendo la comisión muy bien impresionada de esta visita oficial, que desearíamos sea próspera con resultados eficaces.

VIDA RELIGIOSA

VILA Y ALUMBRADO.—Día 28, en San Bartolomé, por D. Ildefonso Hernández y su esposa.

SANTORAL.—Día 28 San Julián, San Cirilo, San Tirso y Santa Inés.

EN LA MERCED.—La novena de la Titular, se hace todos los días por la mañana a las ocho y por la noche al toque de oraciones; los días festivos por la tarde a las tres.

EN SAN NICOLAS.—La novena de la Purísima se celebra por la mañana a las nueve y por la noche al toque de oraciones.

«Boletín oficial»

El del día 26 contiene: Anuncio concediendo audiencia a los interesados en el expediente de visita de inspección administrativa instruido al Ayuntamiento de Albama.

Otro de haberse solicitado la construcción de dos muros en la margen izquierda del río Segura, en la Ribera de Molina.

Otros de haberse solicitado pertenencias para las minas «Fruela» y «San José», de los términos de Cartagena y Lorca.

Otro de subasta de aprovechamiento de caza.

Continuación del proyecto de ley definitiva del Tabaco del Estado.

Precios medios de los artículos de consumo suministrados por los Ayuntamientos a las fuerzas del ejército y guardia civil en Noviembre último.

Providencias de la Tesorería de Hacienda aprobando a contribuyentes. Edictos de la alcaidía de Murcia y de los juzgados de San Juan, de Buenavista (Madrid) y de Cartagena.

RINA

EL ANGEL DE LOS ALPES NOVELA POR CAROLINA INVERNIZIO

Malak respetaba el silencio del amigo y dirigía su miradas hacia las jóvenes, que reían y cantaban un alegre coro, acompañadas por Mendés. Finalmente, el caballero se levantó, y llevando a Malak al hueco de una ventana, tras de la cortina de seda, le dijo con angustiada acento: —¡Oh! Yo siempre he tenido oculto para todos mi sufrimiento, esperando que el tiempo y la experiencia concluyeran por cambiar el carácter de mi Annina, porque preveo cualquier desgracia para el porvenir; mientras, yo estaré a su lado y podrá vivir tranquila, porque sabré defenderla aun a costa de mi vida. Pero ¿qué sería de ella si me perdiese? —No habléis así; amigo mío—dijo Malak sumamente conmovido, aun cuando haciendo esfuerzos para ocultar la penosa impresión que experimentaba. —Os asustáis demasiado pronto. Annina es muy niña todavía, y a pesar de sus caprichos, tiene buen corazón y no ha de querer daros un disgusto. Ya veis cuánto os ama.

El conde sacudió la cabeza, diciendo: —¡Ojalá dijérais verdad! ¿Sabéis por qué me ama? Porque hego siempre cuanto ella quiere, porque respondo afirmativamente a todas sus peticiones, porque evito todas sus contrariedades, por la existencia feliz que le procuro. ¡Oh! Demasiado conozco que su virgen corazón resistirá siempre los prejuicios del tiempo; conozco la susceptibilidad de una naturaleza ligera y los mil defectos de un carácter no formado; pero la culpa es mía y no puedo quejarme. La quiero demasiado: es mi debilidad. Yo mismo he halagado sus inclinaciones y favorecido sus caprichos. Pero ¿podía yo prever el resultado? Había podido remediarlo cuando era niña, apoderarme de su espíritu; pero yo no sabía entonces sino hacerme querer de ella, ni podía hacer otra cosa que abrazarla. Nunca he tenido la fuerza de oponerme a alguna de sus tonterías; y hoy, hoy es demasiado tarde: no querrá escuchar mis consejos ó no hará caso de ellos. Ya veis, amigo Malak, si soy un padre infeliz... —Vaya, vaya, amigo mío, no déis tanta importancia a un capricho pasajero. Os repito que la condesita es una niña todavía. Por otra parte, demasiado sabéis que al amor realiza milagros en las jóvenes, y me parece que no me engañó al decirnos que Mendés será quien en esta ocasión verificará el milagro en el alma de vuestra hija. —¡Quiera Dios que tengáis razón!—exclamó conde acogiendo aquel rayo de esperanza y recordando la posesión de sí mismo.—Si, sí, tenéis razón, y yo me alarmo de demasiado pronto. —¡Es a continuar: pero en aquel momento Annina, que se había separado de sus amigas, introdujo la encantadora cabezita por el cortinaje, diciendo con una sonrisa que bastó para disipar totalmente el malestar del conde: —Papá, von á escuchar la nueva romanza que he compuesto. El señor Mendés me acompaña. Venid vos también, señor Malak. Y se aproximó con ellos al piano. Carmelita y Rina estaban sentadas a poca distancia. La primera se esforzaba en sonreír y en tomar parte en la siegria de la condesita De Rossi; pero su sonrisa no carecía de amargura, y su alegría parecía el efecto de una excitación nerviosa. ¡Pobre Carmelita! A pesar de la promesa de Norberto, desde su llegada a Florencia ni le había visto, ni nada sabía de él. La huérfana, a su vez, se sentía presa de emoción que jamás había experimentado. En los ojos negros de Mendés, que con frecuencia la miraban, aspiraba una dulzura extraña, deliciosas, una sensación desconocida, sobrehumana; y cuando hablaba, con mucha gracia, pero que se resentía todavía del primitivo embarazo, no era por eso menos seductora. ¡Peor estaba el artista. Su corazón, herido por la indiferencia de la condesita, tenía necesidad de expansionarse y se expansionaba positivamente al aspecto de la celeste paz, de la dulzura y del abandono que resplandecía en el rostro de la huérfana. Para él nada existía en aquella sala, excepto aquella cabeza de cabellos dorados, de ojos húmedos y brillantes, que le hacían entrever un mundo de ignoradas sensaciones, que le hacían estremecerse y le embriagaban al mismo tiempo. Temía que no le vendieran los latidos de su corazón, que Annina adivinase su nuevo sentimiento, y trataba de atardirse haciendo correr sus dedos sobre el teclado del piano y alzando los ojos cuando estaba seguro que la condesita no podía advertirlo. Pero Annina nada de esto advertía y nunca había estado tan alegre y provocativa. Teniendo por segura su victoria y no quedándole

duda alguna respecto a la impresión profunda que había causado al artista, se sentía feliz, y su felicidad se manifestaba abiertamente, sin que Mendés pudiese sospechar la verdad. La joven se aproximó al piano para cantar la nueva romanza que había compuesto. Quería poner en evidencia todo su saber, procurando seducir mucho más a aquel extranjero que tanto la había maltratado. ¡Oh! ¡Si hubiera podido leer en aquel instante en el corazón del pintor! Un completo silencio reinó en la sala cuando la joven empezó a cantar. Annina tenía una voz de soprano dulcísima, pura y armoniosa; una de esas voces simpáticas que, al penetrar en el oído, separan en el alma inefable dulzura. Todos la escuchaban contentiendo el aliento, deleitándose con aquella mágica armonía que transportaba su alma a las regiones etéreas. Cuando el canto cesó, estalló una salva de aplausos. —Cantáis como un ángel, como un ruiseñor; cual quier elogio que pudiese hacer os resultaría siempre inferior a vuestro mérito—exclamó el artista con entusiasmo. Una dulce sonrisa apareció en los labios de la joven; inclinóse ligeramente y corrió a abrazar a sus amigas, que la felicitaron con verdadero afecto. Pero como la hora era ya bastante avanzada, Malak pidió permiso para retirarse, si bien con la promesa de volver aquella misma noche. A pesar de haberle invitado el conde para que se quedara a comer, Malak no pudo aceptar, pretextando que estaba esperándole un banquero amigo suyo. Al despedirse de Mendés le hizo nuevas protestas

de amistad, a las que el artista respondió con igual efusión. Annina parecía estar descontenta por la marcha de sus amigas, y las besó y volvió a besarlas varias veces, y cuando por fin se marcharon, se volvió hacia el artista diciendo: —¡No es verdad que son muy monas? —Adorables, y mirándolas unidas, me parecía que estaba contemplando el grupo de Las tres gracias. —Silencio, adulador—murmuró Annina en voz baja, poniéndose un dedo en los labios. En aquel momento un criado entró, anunciando que la comida estaba ya dispuesta.

Hemos dejado a Norberto cuando partía de Turia con la marquesa Blanca, y ahora lo encontraremos en Florencia en un departamento amueblado con muy buen gusto, pero sin fausto alguno, en un segundo piso de la calle de Cavour. Acababan de dar las ocho de la noche. Madre é hijo estaban reunidos en un saloncito iluminado por una sencilla lámpara que pendía del techo. Norberto, sentado en una otomana, esperaba a breves intervalos una bocanada de humo de un habano, cuyo aroma se esparcía por la estancia. La marquesa Blanca, sentada cerca de la chimenea, parecía encontrarse completamente satisfecha contemplando a su hijo. No había credo nunca disfrutar días tan felices. Norberto se separaba varias veces de su lado y la rodeaba de toda clase de cuidados y de todas las caricias imaginables. Al principio quedó sorprendido de aquel repentino cambio; pero poco a poco había ido acostumbrándose a su nueva existencia tan feliz que la había olvidado.

EL SENOR DON FRANCISCO PÉREZ FERNÁNDEZ HA FALLECIDO A LOS 67 AÑOS DE EDAD DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su afligida esposa doña Tomasa Ponce, hijo D. Enrique Pérez Ponce, oficial de Telégrafos, hija política doña Isabel Abril, hermana, nietos, sobrinos y demás parientes. Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado y se sirvan concurrir á su entierro que se verificará en la iglesia parroquial de Santa María, á las tres de la tarde de hoy, favor por el cual les quedarán reconocidos. Murcia 27 de Enero de 1906. CASA MORTUORIA: APÓSTOLES, NUM. 11. - NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Liberal en Murcia Es el diario de mayor circulación de Levante NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LOS MUNICIPALES DE LORCA OTRA EXPOSICION

AL MINISTRO DE LA GUERRA La desesperada situación que el alcalde de Lorca D. Rafael Campoy Sánchez ha creado á estos humildes empleados, suspendiéndoles arbitrariamente en sus destinos tan al amparo de legítimo derecho adquiridos, ha impulsado á estos desgraciados á dirigir al ministro de la Guerra una segunda exposición, que dice así:

Excelentísimo señor: Lorenzo Espinosa Hernández, Salustiano Fernández Cobello, etc. (Los nombres y ambos apellidos de todos), á V. E. respetuosamente exponen: Que como licenciados absolutos del Ejército y á propuesta del ministerio de su digno cargo, fueron nombrados los exponents guardias municipales de la ciudad de Lorca, con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885.

Vucencia ya conoce los hechos á que obedeció nuestra suspensión, decretada por el señor alcalde, y no hay para que los consignemos nuevamente. Tuvo lugar esa suspensión el día 3 de Diciembre del pasado año, y hasta la fecha ni sabemos que se haya formado ninguna clase de expedientes contra nosotros, ni se nos ha dado audiencia para tal fin, con lo que estimados infringidos el artículo 10 de la ley de 10 de Julio de 1885, el 39 del reglamento para su ejecución de 10 de Octubre del mismo año y las reales órdenes de la presidencia del Consejo de ministros de 23 de Septiembre de 1891, 15 de Noviembre de 1892, 18 de Abril de 1895, 15 de Septiembre de 1898 y 28 de Diciembre de 1902, en cuyos preceptos se establece la doctrina á que ha de ajustarse la privación de los destinos obtenidos al amparo de la ley antes mencionada.

Acercar de la existencia del expediente, podemos afirmar que en la sesión municipal celebrada en Lorca el día 5 de los corrientes, el señor alcalde, á preguntas de un señor concejal, manifestó que dicho expediente se había remitido al señor gobernador civil de la provincia. Pocos días después, recorriendo á pie unos 130 kilómetros en el viaje de ida y vuelta, por carecer de medios para ir en ferrocarril, estuvieron en Murcia dos de los exponents para visitar en nombre de todos al señor gobernador civil, el cual les aseguró terminantemente que no había recibido el expediente de referencia.

Estamos bajo una suspensión indefinida, que lleva ya de duración cerca de dos meses, y las suspensiones de tal carácter son de todo punto ilegales, como lo declara la real orden de 7 de Junio de 1901, de acuerdo con los reiterados informes del Consejo de Estado, disponiendo además la real orden de 29 de Noviembre de 1902 que el acuerdo adoptado se considerará que lo ha sido por infracción á lo mandado, cuando se imponga la suspensión sin fijar tiempo de duración, lo cual sucede en el presente caso. Y aun hay más, excelentísimo señor. La suspensión sin plazo, por lo indefinida, implica la destitución, según la real orden de 9 de Julio de 1901, y en su consecuencia procede la reposición inmediata, con arreglo á la real orden de 22 de Junio de 1903, dictada de acuerdo con el Consejo de Estado.

Ocurre, por otra parte, que habiendo dictado una real orden la Presidencia del Consejo de Ministros, á propuesta de V. E., ordenando al señor alcalde de Lorca que nos pague los haberes que nos adeuda, cuando los exponents tuvieron noticia exacta de que la expresada real orden era oficialmente conocida por dicho señor alcalde, le pidieron audiencia para preguntarle cuándo podía cumplir el mandato de la Superioridad y el señor alcalde no quiso recibirlos; acudieron en vista de ello los exponents á la Depositaria de fondos municipales y allí se les manifestó que no se había recibido orden de pago. Finalmente, un señor concejal interrogó al señor alcalde, en sesión pública, sobre el cumplimiento de la precitada real orden, y el señor alcalde contestó que no la cumpliría por falta de fondos, razón especiosa, sin duda, por cuanto después de dar esa respuesta ha ordenado el pago á los individuos que están desempeñando nuestros cargos.

La situación en que nos hallamos es realmente angustiosa. Agotados en absoluto nuestros recursos y medios de vida,

sin dinero, sin crédito en los establecimientos que antes generosamente nos han suministrado algún anticipo de comestibles, vemos á nuestras familias y nos vemos nosotros mismos agotados ya por el hambre, en un extremo rayano á la desesperación. A esto se añade la mofa que se está haciendo de nuestros derechos, el escarnio con que se nos está afrentando, como si las leyes no fueran un dique suficientemente poderoso para contener la arbitrariedad y un escudo eficaz para los humildes.

Vucencia, excelentísimo señor, es nuestro único amparo y á él nos acogemos. De V. E. solamente, de su rectitud, de su energía, esperamos una reparación inmediata y completa.

Por todo lo cual, A V. E. suplicamos se sirva acordar que se nos reponga en nuestros destinos, ordenándolo así al señor alcalde de Lorca, por el conducto que proceda, por ser ilegal y arbitraria la suspensión que ha decretado contra nosotros, y promover juntamente un nuevo mandato para el pago de los haberes que se nos adeudan, con los apercibimientos que sean de justicia.

Lorca 26 de Enero de 1906.—Excelentísimo señor. (Siguen las firmas.)

CARTA DE UN DIPUTADO

El diputado á Cortes por Madrid don Lucio Catalina, que elevó su autorizada voz en el Congreso, ha pocos días, defendiendo cuidadosamente los atropellados derechos de estos guardias municipales, con fecha 23 de los corrientes ha dirigido á los mismos la siguiente carta: «Sr. D. Manuel Díaz Martínez y demás compañeros.

Muy señores míos y de mi consideración más distinguida: Con sorpresa, por creerlo ya asunto arreglado, recibo su carta fecha 16 en la que me dice que á pesar de la real orden se encuentran en la misma situación.

Hoy mismo he visto al ministro, que por cierto se ha indignado mucho creyendo como yo que después de sus disposiciones la situación de ustedes estaba resuelta, diciéndome á la vez que en el mismo momento mandaba telegrama para que sus órdenes fuesen cumplidas inmediatamente. Ustedes me dirán lo que hay sobre el particular.

Con este motivo se reitera de ustedes afectísimo s. s., Lucio Catalina.

EL GOBERNADOR

El gobernador ha concedido á los guardias el plazo de diez días para que expongan cuanto á su derecho convenga en el expediente que les instruyó la alcaldía de Lorca.

FERROCARRILES

MERCANCIAS LLEGADAS

À LA ESTACION DE MURCIA el día 27 de Enero de 1906

Y NO RECOGIDAS POR SUS CONSIGNATARIOS (Solo se expresa la procedencia y número del talón de la expedición)

Table with columns for origin (e.g., AGRAMON, MADRID, BÉNIGAMIN, etc.) and arrival numbers.

Table listing various locations and their corresponding numbers (e.g., De ALMENDRALEJO 13227, De PLASENCIA 51026, etc.).

CARTERA DE MURCIA

Defunciones. A los tres años de edad ha fallecido la niña Tonita Carrillero Pérez de Tudela, á cuyos desconsolados padres D. Domingo y D. Concepción y demás familia de la finada enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Una anciana de 74 años de edad, llamada Antonia Robles Pascual, estaba calentándose junto á un brasero.

En el tren de Madrid ha pasado hoy por esta estación con dirección á Cartagena el exministro D. Juan de la Cierva y Peñañel.

Desde Calasparra han venido acompañándole gran número de amigos políticos siendo numerosos los que en la estación de Murcia han salido á saludarle.

El Sr. La Cierva regresará el próximo lunes á Madrid.

Minas. D. Luis Brugarolas solicita 12 pertenencias de hierro para la mina «Divina providencia»; D. Francisco Carrasco Carvajal 30 id., para «La manola»; don Francisco Carrasco Munuera, 10 id., para «Julio y Dolores»; y D. Antonio Jiménez Andreu 16 id., para «Don José», todas en término de Lorca.

El Sr. La Cierva regresará el próximo lunes á Madrid.

El Sr. La Cierva regresará el próximo lunes á Madrid.

El Sr. La Cierva regresará el próximo lunes á Madrid.

El Sr. La Cierva regresará el próximo lunes á Madrid.

El Sr. La Cierva regresará el próximo lunes á Madrid.

El Sr. La Cierva regresará el próximo lunes á Madrid.

El Sr. La Cierva regresará el próximo lunes á Madrid.

El Sr. La Cierva regresará el próximo lunes á Madrid.

El Sr. La Cierva regresará el próximo lunes á Madrid.

Sumario de la Cámara Agrícola.—La enfermedad de los olivos, por Leandro Navarro, ingeniero agrónomo.—Los forrajes y el ensilado, por Enrique Lisboa Liébana, ingeniero agrónomo.—Sección de Mercados: Mercado de cereales.—Mercado de legumbres, frutas y patatas. Mercado de alcohol y vinos.—Mercado de aceites.—Mercado de primeras materias para abonos.—Estación meteorológica de Murcia: Resumen de las observaciones practicadas durante el mes de Noviembre de 1905.

Juventud republicana.—Se cita á los individuos que pertenecen á dicha sociedad á junta general extraordinaria, para tratar asuntos de gran interés, á las cinco y media de la tarde del día 23 de Enero de 1906.—El secretario.

Los ganados.—La inspección veterinaria de salubridad, publica una relación de las enfermedades infecto contagiosas observadas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes actual.

Respecto á Murcia, dice lo siguiente: «En el pueblo y huerta se han presentado dos casos de tifus en el ganado caballar y dos en el vacuno en los meses de Diciembre y Enero y han ocurrido una defunción en el ganado caballar y otra en el vacuno en el mes anterior y dos invasiones en el vacuno de la misma enfermedad en el mes de la fecha.»

En el partido de Sangonera se presentaron en el mes de Noviembre, treinta y tres invasiones de viruela en el ganado lanar seguidos de catorce defunciones. Después de la visita de inspección no se ha sabido nada del estado del ganado.

En el partido de Santomera se registraron en el mes de Diciembre, cinco invasiones de viruela en el ganado lanar, ignorándose las defunciones y el estado del ganado. Los demás pueblos del término no han remitido los estados.

Molina.—Ha sido herido de un garrotazo Antonio Arnal Cano.

El agresor Juan de Dios Contreras Pujante, ha sido detenido.

Baile.—Mañana noche habrá baile en el Teatro Circo, á las horas de costumbre.

Audiencia.—Para el día 29 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas: Sección primera.—Una de la Cathedral por homicidio, contra Enrique García Gil Letrados señores Llanos y García Muñoz; procuradores señores Trigueros y Baeza.

Sección segunda.—Una de Lorea, por homicidio, contra José Martínez Cano. Letrado Sr. Balboa; procurador Sr. Crespo Ros.

Mendigo detenido.—La policía ha detenido á un mendigo que para pedir limosna iba provisto de una pistola de 15 milímetros y un cuchillo de regulares dimensiones.

En el gobierno civil.—Hoy han tenido una larga conferencia con el gobernador civil los señores marqués de Peñacerrada y D. Ezequiel Díez y Sanz de Revenga.

También le ha saludado una comisión del pueblo de Sucina compuesta por los señores D. Antonio Inglés Alaraz, D. Antonio Pérez Bernabé, D. Pedro Egga Martínez y D. Mariano García Sánchez.

Militares.—Los individuos que á continuación se indican, del regimiento de infantería de España, deben presentarse en este Ayuntamiento, negociado de asuntos militares, para enterarlos de un asunto urgente que les interesa: Cabo Jaime García Viñolas; soldados, Victoriano Lacroel Boronat, Sebastián Alarcón Ballesteros y José Monserrate García.

Un herido.—Ha ingresado en el hospital José Sánchez Enarejos, de 63 años de edad, vecino de Benijáfan, con una herida superficial de arma de fuego en el pecho, con orificio de entrada y salida, que se le causó un tal Morales, en cuestión suscitada en la sierra de Miravete.

Esta tarde ha salido para Madrid el secretario del gobierno civil Sr. Gavilanes, que regresará en la próxima semana.

D. Andrés Pallarés denuncia al gobernador civil ciertas obras que considera ilegales ejecutadas por D. Alfonso Cánovas, en el paraje de los Barquillos, término de Totana.

La superioridad ha autorizado á los Ayuntamientos de Alguazas y Águilas para imponer arbitrarios extraordinarios con que cubrir el déficit de sus presupuestos.

Participa la guardia civil del puesto del Pantano la detención de Ignacio Merlos y otros más por robo de diez y seis palomas.

Ha ingresado en el manicomio provincial Gregoria Sánchez Delgado, vecina de San Javier.

Los hermanos Juan, Francisco y José Bastida López, han tratado de penetrar á viva fuerza en la casa de Francisco García Cuadrado.

Como no lo consiguieron, empezaron á tiros, produciendo una extraordinaria alarma.

Los valientes han sido detenidos y denunciados por la guardia civil.

La jefatura de Obras públicas ha informado favorablemente el expediente sobre autorización á D. Francisco Pérez para cruzar una línea eléctrica por la carretera de Caravaca á Elche de la Sierra.

Únicos Licor y Elixir de los PP. Chartreux Elaborados por los mismos en la fábrica de LA UNIÓN AGRÍCOLA en Tarragona Elixir Vegetal De venta en Murcia: casa los Sres. Ferrer Hermanos, Droguería y Comestibles; Juan Antonio Garrigós, calle Platería; y Antonio Garro, C. Platería, 39. Depositarios generales para toda España Sres Fortuny Hermanos y Helly de Tamiers, Hospital, 32. BARCELONA.

SOMATOSE Reconstituyente de primer orden Conocemos á un elegante caballero que fué á hacer una visita de cumplido, y entregó el sombrero y el bastón á la señora de la casa, mientras hacia una respetuosa cortésia á la doncella. El usar esta última el Agua Colonia Orive, fué la causa de tan lamentable error. —A. G.

PRÉSTAMOS.—VICTORIO, 44. Antigua casa de la calle de la Merced. Instituto de vacunación.—El miércoles, jueves y viernes, de tres á cuatro de la tarde se vacuna en el Instituto de Vacunación, calle de Zooo expidiéndose cristales y tubos con lintá reciente.

El TE CHAMBARD se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS (FOR TELEGRAMO) Carta de Vicenti.—Ventajas conseguidas por España Madrid 27 (12:15 t)

EL LIBERAL publica una nueva carta de Algeciras de nuestro redactor jefe Vicenti.

Dice éste que lo conseguido con el proyecto de contrabando implica nuestra emancipación de la tutela y procuraduría de Francia.

Afirma que á nadie se le ocultará la ventaja, que todavía es mayor, porque el acuerdo no se concretará al Rif, desde Chafarinas á los límites de Ceuta, sino que alude á las restantes posesiones españolas.

Manifiesta que nadie nos privará de los derechos que hemos adquirido, aunque el embarzo de la Conferencia termine en ratonil aborto.

Añade que de nada servirá el que se nos reconozcan derechos sobre nuevos territorios si no los ocupamos seguidamente.

INFORMACION POLÍTICA (FOR TELEGRAMO) Lo de la jurisdicciones.—Crisis á plazo fijo Madrid 27 (12:15)

EL LIBERAL dice que es probable que el supuesto dictamen sobre las jurisdicciones no se firme por unanimidad.

Añade que plantearán la crisis Luque ó Prieto, pero que esta decisión se aplazará hasta que las Cámaras aprueben la reforma arancelaria, y regrese el rey.

Así lo quieren, sigue diciendo EL LIBERAL, Moret y Maura.

EL REY EN BIARRITZ (FOR TELEGRAMO) Noticias de anoche.—Felicitaciones á Fernández Duro.

Biarritz 27. Anoche, después de cenar con las princesas, regresó el rey á San Sebastián.

En el camino subió al tren Fernández Duro.

El rey le abrazó, felicitándole por haber ganado la copa de los Pirineos.

Regalo de los novios.—El rey acompañado.

Entre el rey y Ena de Battenberg se han cruzado sencillos regalos.

Al pasar por Bayona el automóvil en que paseaban ayer las princesas y el rey, se detuvo el vehículo para que pasara el regimiento 48 de línea, que regresaba de las maniobras.

TEATRO ROMEA Función para hoy. A las seis y media, «Colorín colorao»; á las ocho y tres cuartos «Dolores»; á las diez (sección doble), «El Husar».

Director del Sanatorio Quirúrgico, ex-interno de S. Carlos. J. J. OLIVA Consulta todos los días de 12 á 2 y de 3 á 4 Beatas, 15. Cartagena

Café Belmar Azúcar blanca molida á 1 05 ptas kilo. Garbanzos de Castilla, de 1'10 á 2 id., The Lipton superior á 10 id. id. The Morning id. á 5 id. id. Longaniza fina de lomo á 5 id. id. Morcillas especiales de lomo, á 4 id.

GABINETE ELECTRO-TERAPICO Consulta de las enfermedades de los ojos RAYOS X.—DR. CUADRADO.—RAYOS X Sociedad, 19.—Murcia.—De 10 á 12 de 4 á 6.

Don Francisco Sánchez Olmo, Juez de primera Instancia del Distrito de la Ciudad de esta capital.

Hago saber: que en la Junta general de acreedores de la Testamentaria de D. Antonio Saenz de Tejada, celebrada en once de Diciembre último, fueron nombrados Síndicos D. Francisco Narbona Mescooso y D. Angel Valero Riera, á quienes se ha declarado posesionados en tal cargo, previas las formalidades legales y en su virtud se previene, que se haga entrega á los mismos de cuanto correspondiera á dicha Testamentaria concursada y obre en poder de cualquiera que tenga obligaciones pendientes con este.

Murcia veinte y dos de Enero de mil novecientos seis.—Francisco Sánchez—P. S. M. Manuel Cruz

TOS PASTILLAS PECTORALES MORENO Contra toda clase de afecciones de Pecho. Tos, Catarros, Bronquitis, Irritación de garganta etc., etc.—Pídase en farmacias y droguerías. Caja 25 céntimos

GOZA DE SALUD quien tiene sano el estómago y limpia la sangre y esto se consigue con el uso de las Sales de Mediana de Aragón.

Oposiciones A PLAZAS DE OFICIALES CUARTOS DE HACIENDA DOTADAS CON 2.000 PESETAS ANUALES Preparación completa, teórica y práctica, á cargo de D. Francisco Martínez Orozco abogado y administrador de Rentas Arrendadas, y D. Rogelio Casanova, tenedor de libros de la Intervención de Hacienda. Las clases comenzarán el día 1º de Febrero. Marín-Baldo, 1, entresuelo deha.

A LOS ANUNCIANTES En vista de las constantes consultas que de continuo nos favorecen reconocidos y acreditados anunciantes de toda España y del extranjero, creemos preciso el presente anuncio para mayor economía de tiempo y ahorro de franco de nuestros consultores. EL LIBERAL, en Murcia, es el (Continúa en la 4.ª plana.)

periódico de mayor circulación en la provincia y en la Región. EL LIBERAL, en Murcia, publica dos ediciones...

La tarifa de anuncios es conocida. Esquelas a precio de tarifa, desde CINCO pesetas en adelante.

INFORMACION POSTAL DE "EL LIBERAL,"

ADVERTENCIA Para dar más facilidades y ventajas a nuestros abonados de la Región, hemos procurado y conseguido por lo pronto...

SERVICIO DE FERROCARRILES

Table with columns for routes (e.g., De Alcantarilla a Lorca) and departure/arrival times.

Table with columns for routes (e.g., De Murcia a Torrevieja) and departure/arrival times.

De Cartagena a los Blancos y viceversa

Table with columns for routes (e.g., Cartagena, Los Blancos) and departure/arrival times.

De Lorca al Empalme a Aguilas y a Baza y viceversa

Table with columns for routes (e.g., Lorca, Empalme, Aguilas) and departure/arrival times.

De Madrid-Alcazar-Chinchilla a Cartagena y Alicante

Table with columns for stations (e.g., Madrid, Alcazar, Chinchilla) and departure/arrival times.

De Cartagena-Chinchilla-Alicante-Alcazar a Madrid

Table with columns for stations (e.g., Cartagena, Chinchilla, Alicante) and departure/arrival times.

ADVERTENCIAS.—Los trenes correos que salen de Madrid los lunes y jueves y de Cartagena los martes y viernes llevarán...

AHLEMAYER Compañía anónima de Construcciones e Instalaciones Electro-Mecánicas. BILBAO-MADRID-CARTAGENA. Centrales de Electricidad.

PECHOS Su desarrollo y belleza. Médicos Circasianos del Dr. Ford Brun. Medicina interna inofensiva y absolutamente eficaz...

Compañía Valenciana de Navegación. Línea regular de grandes vapores en tre España, Francia e Italia. BUQUES DE LA COMPAÑIA.

AGENCIA DE ENCARGOS de Pascual Martínez. SERVICIO FIJO DE DOMICILIO A DOMICILIO entre Alicante, Murcia, Torrevieja y pueblos intermedios...

ANTIGUA AGENCIA STORR ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA. ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO.

ANTIFERINO ALFONSO. Cura toda clase de TOS ESPECIALMENTE LA TOS FERINA.

El Corsé Parisièn. GUSTO NOVEDAD ELEGANCIA Manuel González. San Cristobal, 6 Frente a Correos.

Encargos de domicilio a domicilio. Murcia, Balcasas, San Pedro, San Javier, La Unión, Llano del Beal, Orihuela y Torrevieja...

"Los Cirolese", EMPRESA ANUNCIADORA. Rápidas propagandas. ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS.

SEÑORAS!! Maravilloso invento!! Depilación verdad!! DE PILATORIO DE LOS ANGELES. Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello...

Exposición universal Paris 1900 Medalla de oro. Insuperable para conservar la hermosura de la piel. KALODERMA. CREMA KALODERMA * JABON KALODERMA.

LA UNION y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

LA AGRICULTURA MODERNA. SOCIEDAD TECNICA INTERNACIONAL. OTEYZA Y LOMA, INGENIEROS AGRONOMOS.

MAQUINARIA AGRÍCOLA. Segadoras y Guadañadoras CHAMPION. Chicago, E. U. A. Gradas y cultivadores STANDARD HARROW IC.

Diario DE Avisos por orden alfabético. Alberto Ries-Valencia. Servicio regular de VAPORES DIRECTOS.

Azúcar extra. Mac Andrews y C. LINEA de vapores fruteros. Vapor PELAYO, para Londres y Amberes...

Curación pronta y radical de las HERNIAS (quebraduras). El profesor Sr. Tortosa está todos los meses 30 y 31 en Madrid.

RELOJES. Precios de fábrica. Se traspaese este acreditado establecimiento en condiciones ventajosas.

Queso Villalón. Casa Pedrofio. - Murcia. SOMBREROS para vestir 4 pta. gorras desde 1 pta.

Enrique Behn. VALENCIA. SERVICIO DE VAPORES especialmente para el transporte de fruta.

ESTUFAS aparatos de calefacción de consumo reducido. - Esplá y Muñoz, ingenieros. - Alicante.

Impotencia. El Dr. PARIS, de Madrid, garantiza pronto alivio y segura curación.